

**EPIFANIO BACA Y
GUSTAVO ÁVILA**
Grupo Propuesta
Ciudadana



OPINIÓN
DEL DÍA

EL CRUDO IMPACTO EN LAS REGIONES

La reducción del precio del petróleo en los mercados internacionales ha generado noticias positivas para el Perú, tanto por el ahorro en divisas por la importación de crudo (y sus derivados), como por la disminución en el precio de los combustibles y menores costos de energía para las empresas y familias. Como es lógico, esta caída, abrupta e inesperada, también genera un panorama sombrío para las regiones que dependen, directa o indirectamente, de la renta petrolera.

En los últimos años, el incremento del precio del petróleo, permitió que el Estado Peruano recaude recursos crecientes por concepto de las regalías que cobra por su extracción, a pesar de que entre 2004 y 2014 la producción nacional de petróleo se redujo en 25%. En efecto, los ingresos por regalías (incluidas las retribuciones) pasaron de US\$ 338,4 millones en el 2004 a US\$ 1.693 millones, alcanzando un pico de US\$ 2.093 millones en el 2010. En concordancia con estos resultados, el canon petrolero —calculado como un porcentaje del valor del recurso extraído— transferido a las regiones pasó de S/. 114 millones en el 2004 a S/. 1.270 millones en el 2014.

El canon gasífero, que recibe Cusco por el Proyecto Camisea, también se ha visto beneficiado por el incremento del precio del petróleo, toda vez que los líquidos del gas natural (LNG, por su siglas en inglés) tienen como precio de referencia al del petróleo. Considerando que dos terceras partes de las regalías que recauda el Estado peruano de este proyecto provienen de la extracción del LNG,



La Energy Information Administration proyecta que los precios del petróleo para el año 2015 tendrán un promedio de US\$ 54, con lo cual los ingresos por canon petrolero de las regiones se reducirían en S/. 540 millones”

la tendencia alcista del petróleo hizo que el canon gasífero creciera también. Así, las regalías gasíferas del Proyecto Camisea pasaron de US\$ 52 millones en el 2004 a US\$ 1.045 millones en el 2014, es decir 20 veces más, aun cuando la extracción de LNG se multiplicó por 8 en el mismo periodo.

Este panorama favorable cambió súbitamente desde mediados del 2014 cuando el precio del petróleo empieza a registrar una tendencia a la baja, marcando según los expertos un nuevo ciclo en el mercado de este commodity, que tiene como origen la menor demanda de países como China y la

• **El 2015 será un año de menores ingresos para las regiones, lo cual, tratándose de un año preelectoral, será fuente de tensiones con el Gobierno Nacional.**

Unión Europea. A este factor se sumó la recuperación del dólar como activo de refugio y la mayor oferta de energía alternativa, como el 'shale gas' (gas de esquisto) proveniente de los Estados Unidos. Con este nuevo panorama, que ha puesto el precio del petróleo por debajo de los US\$ 50 dólares el barril, se espera una fuerte reducción en las transferencias por canon petrolero para este año, como ocurrió en el 2009, cuando las regiones recibieron 45% menos que en el 2008.

El Ministerio de Economía y Finanzas ha estimado que el presente año por canon petrolero se

transferirán S/. 1.367 millones y por canon gasífero S/. 2.307 millones; pero estas transferencias han sido estimadas con un precio del petróleo para el 2015 de US\$ 99 el barril, según el Marco Macroeconómico Multianual 2015–2017 Revisado.

La Energy Information Administration proyecta que los precios del petróleo para el año 2015 tendrán un promedio de US\$ 54, con lo cual los ingresos por canon petrolero de las regiones se reducirían en S/. 540 millones, lo que significa una caída de 34% respecto a los ingresos del 2014. En el caso del canon gasífero, se estima que Cusco recibiría S/. 300 millones menos.

CANON MINERO

Por su parte, los ingresos del canon minero mantienen su tendencia a la baja por tercer año consecutivo. El MEF estima que el 2015 se transferirán S/. 2.068 millones, cifra que significa una disminución de 31% respecto al 2014. Estas proyecciones son más acertadas a juzgar por la información que registra la SUNAT sobre la recaudación del impuesto a la renta del sector minero por dos razones: (a) disminución de 34% entre enero y noviembre 2014 con respecto al mismo periodo 2013,

(b) reducción entre 15% y 20% de las utilidades de las empresas mineras que reportan en Bolsa de Valores.

En suma, producto de la baja en el precio del petróleo y de los minerales, el 2015 será un año de menores ingresos para las regiones que dependen de los recursos del canon, lo cual, tratándose de un año preelectoral, será fuente de tensiones con el Gobierno Nacional. En este contexto, las nuevas autoridades inician su gestión con el desafío de gestionar más eficientemente los menores recursos disponibles. Asimismo, esperamos que el Gobierno Nacional utilice parte de los recursos de inversión del Presupuesto Público 2015 que ha concentrado en compensar a las regiones más impactadas con la caída de sus ingresos.

El menor precio de los commodities afectará la economía de las regiones del país, ¿qué hacer?

ILUSTRACIÓN: JUAN MIRANDA

